

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T. y C.**

FIJACION EN LISTA

Expediente 549-2017

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por BLANCA ELENA PEREZ ARANGO en
contra de FACELCO S.A.S Y OTROS

TRASLADO **REPOSICION** presentada por el apoderado judicial de la parte demandante
contra el auto de fecha 13 de Marzo de 2020.-

El término de traslado es de tres (03) días, los cuales vencen el día Treinta (30) de Julio
de dos mil veinte (2020).-

Para los efectos de los arts. 110 y 318 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO
EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LA PAGINA DE LA
RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Veintisiete (27) de Julio de dos
mil Veinte a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES
SECRETARIA